



**SUSPENDE TRANSITO PARA
DESARROLLO CEREMONIA OFICIAL DEL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, EL
DIA 08-11-2018 EN HORARIO QUE INDICA.**

DECRETO N° 2013 /

LOTA, 7 de noviembre de 2018

VISTOS:

a) Memorándum Ref. N° 07 de 06-11-2018 de Encargado Seguridad Ciudadana que solicita suspensión temporal de tránsito con motivo de la realización de acto público con la participación autoridades Regionales, Provinciales y Comunes, con el objeto de entregar a la comunidad de Obras desarrolladas en calle Matta Lota Bajo, el próximo día 8 de noviembre de 2018 desde las 08:00 a 17:00 horas;

b) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Suspéndase el día 8 de noviembre de 2018, el tránsito vehicular por Calle Matta, entre calles Prat y Condell en horario de 08:00 a 17:00 horas para desarrollar ceremonia oficial con la participación de autoridades Regionales, Provinciales y Comunes, con el objeto de entregar a la comunidad de Obras desarrolladas en calle Matta Lota Bajo, el próximo día 8 de noviembre de 2018.

2.- Encomiéndase a Tercera Comisaría de Carabineros de Chile realizar tomar todos los resguardos que considere adecuados, incluyendo los desvíos de tránsito que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general

3. Corresponderá a Carabineros de Chile e inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.

4. Solicitase a la Oficina de Seguridad Ciudadana colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE,
JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO,
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, DIRECCION DE CONTROL,
TRANSPARENCIA MUNICIPAL, ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EN SU
OPORTUNIDAD ARCHIVESE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MVV/JMAB/VCA/



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**